

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL SGI	FECHA REALIZACIÓN AUDITORÍA			
		Del	05 OCTUBRE 2022	Al	05 OCTUBRE 2022

Proceso y o DT Auditado:	TERRITORIAL SUCRE
---------------------------------	-------------------

Objetivo	Verificar la conformidad, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Integrado - SGI del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC con base en las Normas ISO 9001:2015 - Sistema de Gestión de Calidad - Requisitos, ISO 14001:2015 - Sistema de Gestión Ambiental, ISO 45001:2018 - Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y Decreto 1072 de 2015, ISO IEC 27001:2013 - Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, Gestión Documental - Lineamientos del sistema de gestión documental, ISO IEC 17025:2017. Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración y el sistema de control interno - ley 87 de 1993
Alcance	Muestra seleccionada de los procesos de la sede central y las direcciones territoriales que conforman el IGAC.
Auditor Líder	Janeth Gonzalez Nivia
Auditor(es) Acompañantes	Administrador y líder de auditorías: Carlos Rafael González Contreras Auditor acompañante: Martha Patricia Ramírez Suarez. Auditores observadores: Anny Esperanza Morales Ortega
Procedimientos	<ul style="list-style-type: none"> o Direccionamiento Estratégico y Planeación. <ul style="list-style-type: none"> . Plan de Acción . Riesgos . Objetivos estratégicos o Gestión Administrativa <ul style="list-style-type: none"> . Gestión de Servicios . Gestión de Inventarios o Gestión Financiera o Gestión de Servicio al Ciudadano- PQRS o Gestión Contractual o Gestión Jurídica
Criterios	Requisitos legales y reglamentarios, más los requisitos técnicos de las Normas NTC ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad y NTC ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental, ISO 45001:2018 - Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, ISO IEC 27001:2013 - Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, Gestión Documental

1. FORTALEZAS DEL PROCESO	
1.	Se resalta la disponibilidad y buena actitud de funcionarios y contratistas integrantes de los procesos para la realización de la auditoría.
2.	Se evidenció el compromiso e interés en el responsable del director y su equipo, quienes demuestran conocimiento de la territorial, del SGI, sus funciones y compromisos.
3.	La Territorial reconoce que las auditorías internas son un medio para identificar aspectos del SGI que requieren ser corregidos o mejorados

2. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA (NO CONFORMIDADES)		
NUMERAL	REQUISITO	DESCRIPCIÓN
NTC ISO 9001:2015 7.5	INFORMACIÓN DOCUMENTADA - Creación y actualización - Control de la información documentada	En la revisión de la información documentada se evidenció que en el proceso Gestión Jurídica se están utilizando los formatos "Cuadro actualizado de Procesos Judiciales" y "Cuadro informe estado de Tutelas" los cuales no se encuentran asociados a los procedimientos correspondientes ni están en el Listado maestro; por otro lado en el proceso de Gestión Catastral se evidenció que el formato Formulario Único de Solicitud de Trámites Catastrales FO-FAC-PC01-03, no está diligenciado en su totalidad, faltando firmas del solicitante y de quien recibe. Además en el tema de avalúos se utiliza caratula para presentación del informe de avalúos donde se consigna Subdirección de Catastro y GIT de avalúos, dependencias que desaparecieron con la nueva estructura de la entidad. Lo anterior contraviniendo el numeral 7.5. Información documentada de la Norma ISO 9001:2015, y los lineamientos del procedimiento Control de la Información documentada establecida en el Sistema de Gestión Integrado.
NTC ISO 9001:2015 8.2.1	Comunicación con el Cliente literal	En la revisión a las PQRSF, se encontró que existen 9 peticiones del 2020 pendiente de finalizar, incumpliendo los términos señalados en el Numeral 5.3.4 "términos para resolver la petición, quejas, reclamos y denuncias" del procedimiento Trámite de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones (Código PC-ACI-01 PC-ACI-01 V1). Además, no se evidencia la implementación del procedimiento "PARTICIPACIÓN CIUDADANA" Código: PC-SCP-02. Las anteriores situaciones generan un incumplimiento a la Ley 15755 de 2015 y al numeral 8.2.1 de la Norma ISO 9001:2015." Comunicación con el Cliente.
NTC ISO 14001:2015 8.1	Planificación y control operacional	Para el periodo evaluado (enero a septiembre) de 2022, la Dirección Territorial, no ha realizado la disposición final de los Residuos peligrosos - RESPEL, generados, tal como se establece en el Instructivo "Manejo de Residuos Peligrosos y Especiales" IN-SGI-PC02-01 IN-SGI-PC02-01, numeral 4.7.1.3 "Tóner, Cartuchos y Cabezales Usados de Plotter, Impresoras y Fotocopiadoras y Cintas Usadas de Impresora" Lo anterior genera un incumplimiento al numeral 8.1 de la Norma ISO 14001:2015 "Planificación y Control Operacional"

3. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA (OBSERVACIONES)		
NUMERAL	REQUISITO	DESCRIPCIÓN
NTC ISO 9001:2015 7.3	Toma de conciencia	Se hace necesario que la Dirección Territorial fortalezca en sus funcionarios y Contratistas el conocimiento y apropiación de los temas del Sistema de Gestión Integrado, ya que al preguntar por temas específicos como, mapa de procesos, nombre del proceso y subprocesos, tipo de proceso, ubicación y conocimiento de la matriz de riesgos, entre otros, la respuesta obtenida no fue satisfactoria.
NTC ISO 9001:2015 9.1	Seguimiento, medición, análisis y evaluación	Es pertinente que se revisen las metas asociadas a los indicadores de la Dirección Territorial, dado que falta un trimestre para culminar la vigencia y algunas de estas metas no han avanzado dentro de lo planeado.
NTC ISO 9001:2015 7.1.3	Infraestructura	Es necesario atender el mantenimiento de los aires acondicionados de la Dirección Territorial, teniendo en cuenta las condiciones ambientales y de ubicación de las oficinas, ya que de no hacerlo esto puede afectar el ambiente para la operación de los procesos.

4. OPORTUNIDADES DE MEJORA	
1	Es pertinente revisar el reporte del riesgo: «Posibilidad de pérdida económica y reputacional por registros presupuestales, contables, y presupuestales, generados inoportunamente», teniendo en cuenta que el control se debe hacer desde la Sede Central
2	Se hace necesario documentar las acciones de mejora de los diferentes procesos que se realizan en la Dirección Territorial, con base en la metodología establecida en el Procedimiento PC-SGI-11 "Gestión de acciones de Mejora y Correctivas, con el fin de evidenciar la mejora y así fortalecer los procesos.

5. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA	
<p>Durante el cierre de la auditoria se manifiesta por parte del Director Territorial la alerta sobre la disminución de la planta de personal en cargos sensibles como son responsables de la información geográfica, secretaria ejecutiva e ingeniero de sistemas.</p> <p>Respecto a la Territorial, se resalta la activa participación y disposición de los responsables, así como la organización y distribución clara de las actividades que se desarrollan.</p> <p>La auditoría interna al SGI a la Dirección Territorial Sucre se realizó cumpliendo el plan de auditoria, concluyendo que los Sistemas de Gestión de la Calidad, de Gestión Ambiental, de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión de Seguridad de la Información y Gestión documental se encuentran establecidos y documentados, implementados adecuadamente, mantenidos y mejorados frente a los requisitos de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, decreto 1072 de 2015 e ISO 27001:2013 en relación con los requisitos del cliente, legales, del usuario, y los establecidos por la entidad en sus Sistema de Gestión Integrado – SGI.</p>	

6. ANEXOS	
1.	Plan de Auditoria
2.	

Janeth Gonzales Nivia

Nombre Auditor Líder

Carlos Rafael González Contreras

Nombre Administrador y líder de las auditorías internas al SGI